

## Asociación de Mujeres Juristas Themis hace llamamiento a las fuerzas políticas ante las próximas elecciones

Nota de prensa

Madrid, 23 de mayo de 2023.- La Asociación de Mujeres Juristas Themis en su Encuentro Jurídico Anual, celebrado los pasados días 19 y 20 de mayo en Las Palmas de Gran Canaria, ha acordado la necesidad de hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas ante las próximas elecciones municipales y autonómicas en relación a las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres y en materia de lucha contra la contra las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas.

Reclamamos a las Administraciones Públicas el firme compromiso con las políticas igualitarias y de defensa de los derechos de las víctimas, así como exigimos su actuación con la diligencia debida.

Demandamos el obligado cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Y, para ello, pedimos la suficiente dotación presupuestaria necesaria para que exista mayores recursos (humanos y materiales) con el fin de garantizar la atención y la protección adecuada de las víctimas.

Exigimos mayor transparencia en el uso de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género destinados a violencia y a las políticas de igualdad.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis tiene experiencia contrastada en la defensa legal a mujeres y a todas las víctimas ante cualquier forma de violencia recogida en el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (también conocido como Convenio de Estambul), por lo que recordamos la notoria importancia y necesidad del apoyo y del asesoramiento especializado y con perspectiva de género, particularmente, a lo largo de las investigaciones y procedimientos judiciales.

La Asociación de Mujeres Juristas Themis realizamos este llamamiento por nuestro compromiso fundacional con la defensa de los derechos de la mujer y la igualdad de género y la tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres. Si bien se han conseguido muchos avances en materia legislativa, aún queda un largo trecho por recorrer. Por ello, estaremos en alerta para que los derechos reconocidos para las mujeres no se traduzcan en un retroceso y garantizar su protección cuando acudan al sistema judicial.